

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MENCONSTRUC S.A."

En la ciudad de Portoviejo, a los quince días del mes de abril del dos mil dieciseis, a las 15H00, en las oficinas ubicadas en la CALLE CESAR CHAVEZ S/N Y AV. UNIVERSITARIA A 100M TIENDA LOS PORTALES, de la parroquia 12 de Marzo de esta ciudad de Portoviejo, se reúnen los siguientes socios de la COMPAÑÍA MENCONSTRUC S.A.: Laura Amada Menendez Martínez, con el 20% de acciones y Edgar Antonio Menéndez Menéndez, con el 80% de acciones; quienes conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
- 2.- CONOCER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADO POR: GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

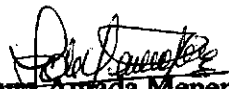
Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo SRA. LAURA AMADA MENENDEZ MARTINEZ y actuando como Secretaria la Gerente General SRA. ELIZABETH JACQUELINE NAVIA MACIAS. Asiste también el Comisario principal, Lcda. Dicha Clarita García Muentes, quién fuera especialmente convocado.

El Presidente de la Junta somete a consideración de ésta cada uno de los puntos:

Respecto al primer punto, el Presidente pide a la junta que se pronuncie sobre el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al año 2015. La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Luego, el Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía y por el Comisario. La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, por unanimidad, los aprueba.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente declara concluida la misma, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, la que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad de los socios asistentes a la sesión, quienes firman al pie de la misma conforme lo dispone la Ley de Compañías vigente.


Laura Amada Menendez Martínez
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**


Elizabeth J. Navia Macías
**GERENTE GENERAL
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC**